



Gobierno de la
República Dominicana

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MELLA, PROV.INDEPENDENCIA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$27,240,954.83.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	7,262,239.06	27%	1,685,056.29	29%	43,815.00	30%	1,628,829.16	30%	87,965.46
Servicios municipales diversos	9,896,999.47	36%	2,348,718.22	40%	58,420.00	40%	2,177,616.99	40%	249,175.38
Prog. Ed., Género y Salud	1,242,940.99	5%	293,324.49	5%	5,802.00	4%	247,131.32	5%	54,410.70
Gastos de capital e inversión	8,838,775.31	32%	1,500,950.50	26%	36,512.50	25%	1,431,392.30	26%	710,721.32
Total=====▶	27,240,954.83	100%	5,828,049.50	100%	144,549.50	100%	5,484,969.77	100%	1,102,272.86

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-